

D. Pedro de Medina Medde conit. el Ayuntamiento

la villa de Megua

En virtud de una libranza pagaria el Depositionario D. Juan
en Andúzar al Mayor de primeras letras de esta villa mil
treicientos y diez y dos Maravedís 27 de Julio

31821

Don Basilio

Recivi
Jose M Lopez de Algoria B. Medina